



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**La HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

RESUELVE

Adherir al repudio formulado por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador (USAL) a la vigencia del Título Honoris Causa entregado por esa casa de altos estudios en 1977 al genocida Eduardo Emilio MASSERA, por considerarlo una verdadera afrenta al sentimiento de todo nuestro pueblo.


Alicia SANCHEZ

Diputada

Bloque Frente Para la Victoria



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La Universidad del Salvador (USAL), distinguió en 1977 al ex Almirante Eduardo Emilio MASSERA con el Título Honoris Causa.

No escapa al conocimiento de cada bonaerense todo lo ocurrido durante aquellos nefastos años, y precisamente de manos de uno de los integrantes de aquella dictadura cívico militar que supo ensangrentar nuestro suelo, hechos totalmente condenados no sólo por la Justicia ante los Crímenes de Lesa Humanidad entonces cometidos, sino también por la sociedad en su conjunto ante los padecimientos sufridos.

La realidad actualizada indica que dicho Título Honoris Causa mantiene su plena vigencia pese a todos los acontecimientos sucedidos durante los últimos casi 30 años, como lo son los Juicios a la Junta, Leyes de Obediencia Debida y Punto Final, como así también todos los juicios iniciados a militares y civiles por esos crímenes de Lesa Humanidad, los que a la fecha ya llevan centenares de enjuiciados y condenados, continuando esa lucha hacia el futuro.

Todo esto fue producto de las convicciones puestas en práctica en Mayo de 2003 por nuestro Cro. Néstor C. KIRCHNER al asumir la Presidencia de la Nación tomando como base de sustentación de su gobierno, la que continúa hasta el día de hoy y seguirá en el futuro, precisamente los Derechos Humanos, con lo cual inició el Proyecto Nacional, Popular y Democrático que sustenta a la mayoría de lo/as argentina/os.

La vigencia de dicho título acaba de ser repudiada por las agrupaciones que componen el Centro de Estudiantes, el Movimiento 26 de julio y el Frente Alternativo Estudiantil de la Facultad de Ciencias Sociales de la propia Universidad del Salvador, mediante un comunicado en el que expresaron que no avalan ni comparten "este terrible hecho que forma parte de nuestra historia". "Bajo estos nuevos tiempos que corren, donde los crímenes de la última dictadura militar no logran escapar impunes, es nuestra intención que la Universidad tome nota de estos acontecimientos, así como también de la creciente prensa que ha recibido la entrega de esta mención a Massera", indica el documento, y concluye: "Es nuestro deseo que algún día, la entrega del Honoris Causa al genocida Emilio Massera sea repudiada institucionalmente por nuestra misma Universidad".

Por todo lo expuesto, teniendo en cuenta que es nuestra responsabilidad como representantes del pueblo velar por los Derechos Humanos como base de sustentación de un mejor futuro para toda/os, solicito el acompañamiento y pronta aprobación de la presente iniciativa.


Alicia SÁNCHEZ
Diputada
Bloque Frente Para la Victoria



Repudian distinción a Emilio Massera

El Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador (USAL) repudió la entrega del doctorado honoris causa al represor Emilio Eduardo Massera por esa casa de estudios en 1977.

Por:

Tiempo Argentino

Las agrupaciones que componen el Centro de Estudiantes, el Movimiento 26 de julio y el Frente Alternativo Estudiantil, difundieron ayer un comunicado en el que expresaron que no avalan ni comparten "este terrible hecho que forma parte de nuestra historia. Trabajamos por la memoria, la verdad y la justicia, como lo hemos hecho desde siempre."

En su edición del 25 de noviembre pasado, Tiempo Argentino dio cuenta de la vigencia del honoris causa otorgado a Emilio Massera por la USAL al cumplirse un nuevo aniversario del otorgamiento de esa mención.

"Bajo estos nuevos tiempos que corren, donde los crímenes de la última dictadura militar no logran escapar impunes, es nuestra intención que la Universidad tome nota de estos acontecimientos, así como también de la creciente prensa que ha recibido la entrega de esta mención a Massera", indica el documento, y concluye: "Es nuestro deseo que algún día, la entrega del Honoris Causa al genocida Emilio Massera sea repudiada institucionalmente por nuestra misma Universidad".



“Uno de los más siniestros”

Los organismos de derechos humanos decidieron no difundir, al menos por ahora, comunicados oficiales respecto de la muerte del represor Emilio Massera, uno de los principales responsables de la maquinaria de terror montada por el Estado argentino durante la última dictadura militar. Página/12 se puso en contacto con referentes de las organizaciones que luchan para que se conozca la verdad y se haga justicia sobre aquellos años, y todos coincidieron en que “la muerte biológica no cambia que ya era una persona condenada y que murió sometido a un proceso por los crímenes más graves que se cometieron en la Argentina”, como supo apreciar el director ejecutivo del Centro de Estudios Legales y Sociales (Cels), Gastón Chillier. También hay una opinión compartida sobre la necesidad de una mayor celeridad en los tiempos judiciales para evitar que mueran criminales sin condena. La titular de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini, evitó explayarse porque “yo lo perseguí en vida”.

- **Gastón Chillier** (director ejecutivo del CELS): “Por un lado, Massera murió como una figura paradigmática de lo que fue el terrorismo de Estado, condenado por la Justicia en el Juicio a las Juntas y procesado en varias causas luego de la reapertura de los juicios. Sin embargo, para la Justicia argentina era un incapaz, por lo que no murió en prisión. Pero esto no mejora la imagen de que se murió una de las figuras más siniestras de la dictadura argentina. Para el CELS, no hace más que reforzar el compromiso con que los juicios avancen y terminen rápido, y así esta etapa dé lugar a una nueva. La sociedad argentina ya no dudaba de quién era Massera, o sea que en definitiva la muerte biológica no cambia que ya era una persona condenada y que murió sometido a un proceso por los crímenes más graves que se cometieron en la Argentina. Su muerte debería ayudar a aumentar la responsabilidad de los funcionarios de la Justicia para que la edad biológica no cierre las causas antes de la sentencia judicial”.
- **Carlos Lordkipanidse** (miembro de la Asociación de ex Detenidos Desaparecidos, parte del Colectivo Justicia Ya!): “Tengo un sentimiento de profunda decepción, en el sentido de que este tipo muere impune y llevándose a la tumba la verdad acerca de los cinco mil desaparecidos de la ESMA y de los chicos apropiados. Por otro lado, siento alivio de saber que hay un genocida menos en la faz de la Tierra. No creo que cambie la situación en los Tribunales, pero a mí, si algo me genera alguna clase de expectativa, es que los que hoy están enfrentando los juicios se den cuenta de que todo llega y que alguno, en un acto de sinceramiento, aporte el grano de justicia que estamos buscando desde hace 30 años, diciendo la verdad de lo ocurrido y permitiendo que la Justicia alcance a condenar a los responsables de este genocidio. También hay que notar que justo el mismo día que murió Massera se dio la declaración del cardenal Bergoglio en la causa ESMA y esto tiene que ver con la complicidad entre la Iglesia y la dictadura en la barbarie. Queda avanzar con lo que queda, que es la complicidad de los civiles”.
- **Adolfo Pérez Esquivel** (titular del Serpaj, miembro del Encuentro Memoria, Verdad y Justicia): “Se sabía de la enfermedad de este hombre. Lamentablemente, la muerte le permitió eludir la Justicia. Pero creo que a pesar de su muerte, hay que expresar todo el daño que hizo al pueblo argentino a través de la represión. Cuando la Justicia se active, la mayoría ya va a haber muerto. Cuando la Justicia se demora tanto ya deja de ser justicia”.
- **Ulises Guede** (miembro de HIJOS Zona Sur): “Nos pone contentos que haya muerto porque no va a joder más a nadie, pero el problema es que se murió y no en cana. Eso nos hace pensar que la Justicia es bastante lenta. Tenemos que ver cómo hacer para que la condena penal a estos genocidas les llegue en vida: no sólo el repudio y la condena social que habíamos logrado. Estaría bueno que estos tipos declaren, porque tienen mucho que decir, y con cada uno de estos que muere perdemos la oportunidad de enjuiciar a más cómplices. Y ojalá que no descanse nunca en paz”.
- **Rodolfo Yanzón** (abogado de la Fundación Liga Argentina por los Derechos Humanos): “En primer lugar, hay que aclarar que murió condenado, a partir del fallo de la Corte Suprema que decidió declarar la nulidad del indulto. El interrogante que nos queda es si con esta muerte perdemos información sobre el paradero de las víctimas. Hay que hacer un llamado nuevamente a la Armada para que ponga a disposición de los jueces respectivos toda la información de la que dispone. También hay que resaltar que este señor quedó afuera de los juicios hace tiempo. Lo único que hizo la muerte fue resolver su situación, nosotros ya sabíamos que no íbamos a poder juzgarlo. Por eso no sentimos ni alegría ni pesar. Todos tenemos que reflexionar sobre la tardanza de la Justicia y sobre la triste realidad que nos permite recordar que en 1983 este señor llegó a ser candidato presidencial y que otros como él fueron gobernadores y legisladores, lo que nos lleva a pensar también en la complicidad de la clase política y de los medios de comunicación durante todo este tiempo”.
- **Hebe de Bonafini** (titular de la Asociación Madres de Plaza de Mayo): “Yo lo perseguí en vida, ahora opinar no tiene sentido”.

“Muere impune”



La titular de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, Victoria Donda, aseguró que el represor Emilio Massera “muere impune”, al sostener que “el único lugar posible para un genocida es la cárcel”. La legisladora de Libres del Sur (parte del interbloque Proyecto Sur) es hija de desaparecidos y nació en la ESMA, donde fue robada de brazos de su madre a los pocos días de haber nacido. “Para la memoria de este pueblo, Massera aparecerá siempre como un ser nefasto, alguien a quien la historia terminará condenando al sitio más oscuro”, manifestó Donda, que también agregó que el hecho de que Massera muera impune “representa un profundo agravio a la democracia, a sus instituciones” y a todos los que piensan, como ella, “que el único lugar posible para un genocida es la cárcel”. El ex almirante “fue el gran maestro en la ESMA, por lo tanto fue el máximo responsable de la maternidad clandestina que funcionó dentro del centro de tortura”, recordó la diputada antes de pedirle al Poder Judicial que haga “el máximo esfuerzo para que la causa ESMA avance al mayor ritmo posible” porque “no puede morirse otro genocida impune”.



Fuerte repudio contra el diario que reivindicó a Massera

Dirigentes políticos salieron a criticar a La Nueva Provincia, de Bahía Blanca, por despedir con elogios a uno de los mayores responsables del genocidio durante la última dictadura. El medio de la familia Massot fue en esa época un fuerte portavoz de la Armada.

“La muerte del almirante Massera ha despertado la ira de quienes no saben perdonar y el odio de los que no pueden olvidar. Unos y otros parecen no darse cuenta que prolongan así la pasada guerra civil. Massera, cargado de años y con la experiencia de su derrota política a cuestas, hacía ya tiempo que había dado por terminada dicha contienda. En ello demostró un espíritu abierto a la reconciliación y ajeno a todo sectarismo, que lo honra”, escribió ayer el diario dirigido por Vicente Massot (foto), un ferviente defensor de la dictadura y el terrorismo de Estado, que se desempeñó como viceministro de Defensa durante el gobierno de Carlos Menem.

Para el canciller Héctor Timerman, “La Nueva Provincia describe a Massera como la principal víctima de la dictadura y sigue justificando la masacre”, según publicó en las últimas en su cuenta de Twitter.

También el diputado bonaerense Fernando ‘Chino’ Navarro ironizó por Twitter: “¿Qué dirán los custodios de la democracia y libertad de la prensa independiente, Clarín y La Nación, respecto a Massera/NuevaProvincia/Massot?”.

En tanto, el diputado nacional y secretario de Derechos Humanos del Partido Justicialista, Dante Gullo, dijo a Télam que la nota de La Nueva Provincia es “una provocación” y acusó a la publicación de seguir “teniendo afinidad con el proceso militar y los genocidas”.

“Vivimos en democracia, en amplitud, con canales de participación y protagonismo, pero desgraciadamente muchos medios, analistas y columnistas toman por asalto la sinceridad de la opinión pública, tratando de sustituir el desmanejo de la realidad que no tiene nada que ver con la Argentina real”, dijo el diputado.

La necrológica de La Nueva Provincia (“Murió el almirante Massera”) señala que el dictador fue “uno de los forjadores del Proceso de Reorganización Nacional y, al propio tiempo, una de sus principales víctimas”. Asimismo, destaca “su carácter enérgico y acentuada vocación política”, así como “sus dotes de negociador y conductor político”.

Históricamente, el diario bahiense actuó como un fuerte portavoz de la Armada y de los intereses de los sectores integristas de la Iglesia Católica.

El matutino Página/12 recordó en este marco que allí “trabajaban los obreros gráficos Enrique Heinrich y Miguel Angel Loyola, delegados gremiales secuestrados, torturados y fusilados en 1976 luego de enfrentar durante años a la patronal de La Nueva Provincia, que dio la noticia en veinte líneas y nunca rindió cuentas ante el Poder Judicial”.

10 de noviembre de 2010